El STEC-IC denuncia a Inspección de Trabajo la situación de los centros educativos ante las altas temperaturas y exige dimisiones ante esta aberrante gestión

Viernes, 02 de Octubre de 2026 10:43:39

Tras recopilar y analizar las situaciones e incidencias que nos han trasladado los centros educativos, desde el STEC-IC hemos presentado una denuncia formal ante la Inspección de Trabajo para poner de manifiesto las condiciones que soportan los centros educativos ante episodios climatológicos adversos, como las altas temperaturas, y exigir que se garanticen unas condiciones de trabajo adecuadas y seguras para el conjunto de la comunidad educativa.

¡EL STEC-IC EXIGE DIMISIONES POR LA SITUACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS! El sindicato exige la dimisión del Consejero de Educación, Hipólito Suárez, y del Director General de Infraestructuras y Equipamientos, Iván González Carro, ante una situación que considera incompatible con la seguridad, la salud y la dignidad que deben garantizarse en los centros educativos. Cuatro años son suficientes. El STEC-IC lleva años denunciando el estado de las infraestructurasveducativas de Canarias. Ya no hablamos de una incidencia aislada, de una ola de calor excepcional, ni de un centro concreto. Hablamos de goteras, humedades, aulas inutilizadas, instalaciones eléctricas obsoletas, paredes agrietadas, amianto, barracones, sistemas contra incendios inoperativos, falta de espacios de sombra, centros sin adaptar a las altas temperaturas y obras que interfieren con la actividad lectiva. Y hablamos, sobre todo, de personas. De alumnado que tiene derecho a acudir a clase sin que las deficiencias de su centro comprometan su seguridad, su salud o su bienestar. De alumnado con mayores necesidades de apoyo que no puede ser condenado a estudiar en instalaciones deficientes. Y de trabajadores y trabajadoras que tienen derecho a desarrollar su actividad en condiciones seguras y saludables. Desde el STEC-IC hemos denunciado públicamente que determinadas infraestructuras educativas presentan condiciones que ponen en riesgo la integridad física de docentes y alumnado. También denunciamos situaciones de emergencia en varios Centros de Educación Especial, con barracones, tuberías con amianto, paredes agrietadas y sistemas antiincendios inoperativos. Y, como si de una norma se tratara, goteras, humedad, polvo, aulas inutilizadas y, recientemente, el calor. Llevamos años escuchando hablar de protocolos, planes y futuras actuaciones mientras miles de docentes y estudiantes continúan expuestos a temperaturas que pueden provocar mareos, deshidratación y golpes de calor. La respuesta vuelve a ser lo que tendría que ser una excepcionalidad: reducir actividad, suspender la presencialidad y mandar a alumnado y profesorado a casa. Cerrar un centro no climatiza un aula. Un protocolo no elimina el amianto. Un plan no repara una gotera. Un anuncio no arregla una instalación eléctrica. Y mandar al alumnado a casa no sustituye a la prevención. Esta organización ha dado ya un paso más y ha acudido a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social para que investigue el cumplimiento de las obligaciones preventivas de la Administración ante las altas temperaturas. Será la autoridad competente quien determine las posibles responsabilidades legales. Pero las responsabilidades políticas las exige STEC-IC. Después de cuatro años, ya no vale responsabilizar permanentemente a lo heredado. Tampoco presentar un nuevo protocolo cada vez que la realidad demuestra que el anterior no basta. Quien asume la gestión de las infraestructuras educativas asume también la responsabilidad de planificar, prevenir, ejecutar y rendir cuentas. Y cuatro años son tiempo más que suficiente para juzgar políticamente los resultados de esa gestión. Por ello, desde el STEC-IC se ha acordado exigir la dimisión inmediata del Director General de Infraestructuras y Equipamientos, D. Iván González Carro. Y las responsabilidades no pueden detenerse ahí. Desde el STEC-IC, también exigimos la dimisión del Consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes, D. Hipólito Alejandro Suárez Nuez. No pedimos estas dimisiones por un hecho aislado, las exigimos por la acumulación de problemas que STEC-IC el viene denunciando y por considerar agotado el tiempo concedido a quienes tienen la responsabilidad política de solucionarlos. No vamos a esperar a que ocurra algo grave para exigir lo que debería haberse garantizado antes: prevención, seguridad y unas infraestructuras educativas dignas. La Educación Pública canaria no necesita más excusas. Necesita centros seguros. Necesita inversión. Necesita

prevención. Necesita resultados. SECRETARIADO NACIONAL DEL STEC-IC Canarias, 1 de octubre de 2026

Última actualización Jueves, 15 de Octubre de 2026 12:41:11